

12 de febrero de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
**Superintendencia del Mercado de
Valores de la República Dominicana**
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Asunto: *Hecho Relevante- Celebración Asamblea General Extraordinaria, d/f 11 de febrero de 2020*

Distinguido señor:

En cumplimiento con el literal e, numeral 3, del artículo 12 de la segunda resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-33), el cual establece las disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado; Advanced Asset Management, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AAM"), le informa a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, en calidad de **Hecho Relevante**, la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, en fecha once (11) de febrero de 2020:

- 1º.** Se aprobó el aumento del capital social autorizado a la suma Trescientos Millones de Pesos Dominicanos (RD\$300,000,000.00), así como la modificación de los Estatutos Sociales de AAM, para que refleje dicho cambio; y
- 2º.** Se autorizó al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración a ordenar los registros contables en consonancia con el aumento del capital y a cumplir con todos los requisitos y formalidades que se relacionen con el registro, inscripción y depósitos establecidos por la Ley, incluyendo y sin limitarse al Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción De Santo Domingo, Dirección General de Impuestos Internos y a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Sin otro particular, saludos cordiales,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

